

Nuevo Reporte Anual de Negocios de PA

Sepa los Requerimientos y Fechas Claves



Quien Debe Presentar

Entidades domésticas y extranjeras:

- Corporaciones de lucro
- Corporaciones sin animo de lucro
- LLC (Sociedades de responsabilidad limitada)
- LLP (Sociedades colectivas, sociedades de responsabilidad limitada)
- LLGP (Grupos de sociedades de responsabilidad limitada)
- Asociaciones profesionales
- Fideicomisos comerciales (business trust)



Información Necesaria

- Nombre de la empresa
- Jurisdicción
- Dirección de domicilio de oficina
- Dirección Oficina principal
- Nombre de al menos un gobernador (director, miembro, pareja, etc.)
- Nombre del funcionario (si lo hubiera)
- Número de expediente con el Departamento De Estado



Proceso De Presentación

1. Buscar su entidad en Business Filing Services, file.dos.pa.gov
2. Confirmar/actualizar la información
3. Pagar la tarifa de \$7 (no tarifa para entidades sin animo de lucro)
4. Descargue su reporte anual en minutos (reporte anual presentado en línea será procesado inmediatamente)

Fechas clave y notificaciones

El requerimiento para el reporte anual **comienza en 2025**.

Debe presentar dependiendo de el tipo de entidad:

- **Corporaciones:** Ene. 1 – Jun. 30
- **LLCs:** Ene. 1 – Sep. 30
- **Otras entidades:** Ene. 1 – Dic. 31

Existe un período de gracia de 6 meses sin multas, pero su negocio será **disuelto o terminado después de 6 meses**.

El Departamento de Estado notificará a las entidades por **correo electrónico** (si está disponible) y por **correo postal** antes de las fechas límite. Asegúrese de que el email este al día.

Podrá corregir su reporte anual durante el año del informe **sin ningún cargo adicional**.

Reintegración y reinscripción

Entidades **domesticas** (creadas en PA), reintegración es posible en cualquier momento con tarifas (si el nombre aún está disponible).

Entidades extranjeras que han sido disueltas **deben volver a registrarse**; sin efecto retroactivo.

Aprender más

Visite dos.pa.gov/AnnualReports o llame el **717-787-1057** para obtener más información acerca de los reportes anuales.